

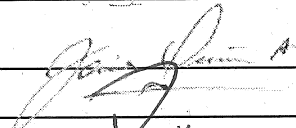
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2025	2	19	N° CONTRATO	3801-2025
-------------------------	------	---	----	--------------------	-----------

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	VIZCAINO PARADA JONNAR STEHWAR		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN LAS ÁREAS ASIGNADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		
ADICIÓN:	x	VALOR:	\$ 11.420.688,00
PRÓRROGA	X	TIEMPO:	28 DE FEBRERO DE 2025
OTRO (*)			

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
Se solicita adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato COOPSFT29 V1 la solicitud se realizar para modificar en la Plataforma Transaccional SECOPII, y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio; por lo anterior se requiere PRORROGAR Y ADICIONAR \$ \$11420.688 al Contrato de Prestación de Servicios No.3801-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E enfocado al apoyo asistencial y/o administrativo en la DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Leidy Paola Henao Arcila	Tecnologo Administrativo III	
SUPERVISOR:	Hector Javier Quiñones Albarracin	Director Servicios Hospitalarios	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	Hector Javier Quiñones Albarracin	Director Servicios Hospitalarios	
ORDENADOR DEL GASTO	Reyes Murillo Higuera	Subgerente de Prestación de Servicios	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.
